

PÓLIZA DE GARANTÍA

Triangle México by Importadora Cork

Todas las llantas radiales TRIANGLE para auto y camioneta vendidas por IMPORTADORA CORK en México, cuentan con una Garantía Limitada aplicable en territorio nacional que cubre cualquier defecto en los materiales y la mano de obra durante 60,000 kms o durante 1 año a partir de la fecha de venta, lo que ocurra primero, siempre que haya sido utilizada en condiciones normales.

CONDICIONES

Para efectos de ejercitar esta garantía se requiere:

- 1.- La presentación de la factura correspondiente a la compra de la llanta objeto de la reclamación.
- 2.- Que las llantas tengan un dibujo original remanente en la banda de rodamiento mayor a 1.6 milímetros de profundidad.

EXCLUSIONES

La presente Garantía cubre únicamente, defectos en materiales y mano de obra, por lo que quedan fuera de esta cobertura:

- Daños en el camino como: cortes, desgarres, impacto, perforación, piquetes y machucones.
- Daños por reparación.
- Daños por accidentes automovilísticos.
- Montaje incorrecto de la llanta, desequilibrio llanta/rueda.
- Daños y desgastes irregulares por mala aplicación.
- Mantenimiento inadecuado, vehículo desalineado, exceso de velocidad o temperatura, inflado insuficiente o excesivo, carga excesiva o accidentes automovilísticos.

APLICACIÓN DE LA GARANTÍA

Cuando una llanta de la marca TRIANGLE tenga defecto en materiales o mano de obra, podrá realizarse un proceso para validar la Garantía Limitada siguiendo el siguiente procedimiento:

- a) La reclamación deberá presentarse en el domicilio del distribuidor donde se adquirió la llanta.
- b) El cliente deberá comprobar la compra de la llanta que es objeto de reclamación presentado la factura de compra.
- c) Los Distribuidores y Puntos de Venta Autorizados resolverán a la brevedad posible, salvo en los casos en que por no existir mercancía en el lugar del reclamo, se sujetará a los plazos fijados por la Ley Federal de Protección al Consumidor vigente.
- d) Cuando la Garantía sea procedente, se harán las reparaciones necesarias a la llanta o se considerará una bonificación basada en la parte proporcional de vida que reste a la banda de rodamiento original, cuyo valor será promedio de las lecturas tomadas en cuatro puntos equidistantes a través de la circunferencia de la banda de rodamiento, acreditando este valor en la compra de un artículo nuevo igual o equivalente, tomando en cuenta el precio de venta vigente.

Versión: 2208.1

GUADALAJARA

 Calzada del Águila-146 Col. Moderna
CP. 44190, Guadalajara, Jal.
 (33) 3619 4004



importadoracork.com.mx

CIUDAD DE MÉXICO

 Priv. Ceylán-16 Col. Industrial Vallejo
CP. 02300, Azcapotzalco, Cdmx.
 (55) 5115 4938

PÓLIZA DE GARANTÍA

Nereus México by Importadora Cork

Todas las llantas radiales NEREUS para auto y camioneta vendidas por IMPORTADORA CORK en México, cuentan con una Garantía Limitada aplicable en territorio nacional que cubre cualquier defecto en los materiales y la mano de obra durante 60,000 kms o durante 1 año a partir de la fecha de venta, lo que ocurra primero, siempre que haya sido utilizada en condiciones normales.

CONDICIONES

Para efectos de ejercitar esta garantía se requiere:

- 1.- La presentación de la factura correspondiente a la compra de la llanta objeto de la reclamación.
- 2.- Que las llantas tengan un dibujo original remanente en la banda de rodamiento mayor a 1.6 milímetros de profundidad.

EXCLUSIONES

La presente Garantía cubre únicamente, defectos en materiales y mano de obra, por lo que quedan fuera de esta cobertura:

- Daños en el camino como: cortes, desgarres, impacto, perforación, piquetes y machucones.
- Daños por reparación.
- Daños por accidentes automovilísticos.
- Montaje incorrecto de la llanta, desequilibrio llanta/rueda.
- Daños y desgastes irregulares por mala aplicación.
- Mantenimiento inadecuado, vehículo desalineado, exceso de velocidad o temperatura, inflado insuficiente o excesivo, carga excesiva o accidentes automovilísticos.

APLICACIÓN DE LA GARANTÍA

Cuando una llanta de la marca NEREUS tenga defecto en materiales o mano de obra, podrá realizarse un proceso para validar la Garantía Limitada siguiendo el siguiente procedimiento:

- a) La reclamación deberá presentarse en el domicilio del distribuidor donde se adquirió la llanta.
- b) El cliente deberá comprobar la compra de la llanta que es objeto de reclamación presentado la factura de compra.
- c) Los Distribuidores y Puntos de Venta Autorizados resolverán a la brevedad posible, salvo en los casos en que por no existir mercancía en el lugar del reclamo, se sujetará a los plazos fijados por la Ley Federal de Protección al Consumidor vigente.
- d) Cuando la Garantía sea procedente, se harán las reparaciones necesarias a la llanta o se considerará una bonificación basada en la parte proporcional de vida que reste a la banda de rodamiento original, cuyo valor será promedio de las lecturas tomadas en cuatro puntos equidistantes a través de la circunferencia de la banda de rodamiento, acreditando este valor en la compra de un artículo nuevo igual o equivalente, tomando en cuenta el precio de venta vigente.

Versión: 2208.1

GUADALAJARA

 Calzada del Águila-146 Col. Moderna
CP. 44190, Guadalajara, Jal.
 (33) 3619 4004

  
importadoracork.com.mx

CIUDAD DE MÉXICO

 Priv. Ceylán-16 Col. Industrial Vallejo
CP. 02300, Azcapotzalco, Cdmx.
 (55) 5115 4938

PÓLIZA DE GARANTÍA

Autogreen México by Importadora Cork

Todas las llantas radiales AUTOGREEN para auto y camioneta vendidas por IMPORTADORA CORK en México, cuentan con una Garantía Limitada aplicable en territorio nacional que cubre cualquier defecto en los materiales y la mano de obra durante 60,000 kms o durante 1 año a partir de la fecha de venta, lo que ocurra primero, siempre que haya sido utilizada en condiciones normales.

CONDICIONES

Para efectos de ejercitar esta garantía se requiere:

- 1.- La presentación de la factura correspondiente a la compra de la llanta objeto de la reclamación.
- 2.- Que las llantas tengan un dibujo original remanente en la banda de rodamiento mayor a 1.6 milímetros de profundidad.

EXCLUSIONES

La presente Garantía cubre únicamente, defectos en materiales y mano de obra, por lo que quedan fuera de esta cobertura:

- Daños en el camino como: cortes, desgarres, impacto, perforación, piquetes y machucones.
- Daños por reparación.
- Daños por accidentes automovilísticos.
- Montaje incorrecto de la llanta, desequilibrio llanta/rueda.
- Daños y desgastes irregulares por mala aplicación.
- Mantenimiento inadecuado, vehículo desalineado, exceso de velocidad o temperatura, inflado insuficiente o excesivo, carga excesiva o accidentes automovilísticos.

APLICACIÓN DE LA GARANTÍA

Cuando una llanta de la marca AUTOGREEN tenga defecto en materiales o mano de obra, podrá realizarse un proceso para validar la Garantía Limitada siguiendo el siguiente procedimiento:

- a) La reclamación deberá presentarse en el domicilio del distribuidor donde se adquirió la llanta.
- b) El cliente deberá comprobar la compra de la llanta que es objeto de reclamación presentado la factura de compra.
- c) Los Distribuidores y Puntos de Venta Autorizados resolverán a la brevedad posible, salvo en los casos en que por no existir mercancía en el lugar del reclamo, se sujetará a los plazos fijados por la Ley Federal de Protección al Consumidor vigente.
- d) Cuando la Garantía sea procedente, se harán las reparaciones necesarias a la llanta o se considerará una bonificación basada en la parte proporcional de vida que reste a la banda de rodamiento original, cuyo valor será promedio de las lecturas tomadas en cuatro puntos equidistantes a través de la circunferencia de la banda de rodamiento, acreditando este valor en la compra de un artículo nuevo igual o equivalente, tomando en cuenta el precio de venta vigente.

Versión: 2208.1

GUADALAJARA

 Calzada del Águila-146 Col. Moderna
CP. 44190, Guadalajara, Jal.
 (33) 3619 4004



importadoracork.com.mx

CIUDAD DE MÉXICO

 Priv. Ceylán-16 Col. Industrial Vallejo
CP. 02300, Azcapotzalco, Cdmx.
 (55) 5115 4938



PÓLIZA DE GARANTÍA

Goldway México by Importadora Cork

Todas las llantas radiales GOLDWAY para auto y camioneta vendidas por IMPORTADORA CORK en México, cuentan con una Garantía Limitada aplicable en territorio nacional que cubre cualquier defecto en los materiales y la mano de obra durante 60,000 kms o durante 1 año a partir de la fecha de venta, lo que ocurra primero, siempre que haya sido utilizada en condiciones normales.

CONDICIONES

Para efectos de ejercitar esta garantía se requiere:

- 1.- La presentación de la factura correspondiente a la compra de la llanta objeto de la reclamación.
- 2.- Que las llantas tengan un dibujo original remanente en la banda de rodamiento mayor a 1.6 milímetros de profundidad.

EXCLUSIONES

La presente Garantía cubre únicamente, defectos en materiales y mano de obra, por lo que quedan fuera de esta cobertura:

- Daños en el camino como: cortes, desgarres, impacto, perforación, piquetes y machucones.
- Daños por reparación.
- Daños por accidentes automovilísticos.
- Montaje incorrecto de la llanta, desequilibrio llanta/rueda.
- Daños y desgastes irregulares por mala aplicación.
- Mantenimiento inadecuado, vehículo desalineado, exceso de velocidad o temperatura, inflado insuficiente o excesivo, carga excesiva o accidentes automovilísticos.

APLICACIÓN DE LA GARANTÍA

Cuando una llanta de la marca GOLDWAY tenga defecto en materiales o mano de obra, podrá realizarse un proceso para validar la Garantía Limitada siguiendo el siguiente procedimiento:

- a) La reclamación deberá presentarse en el domicilio del distribuidor donde se adquirió la llanta.
- b) El cliente deberá comprobar la compra de la llanta que es objeto de reclamación presentado la factura de compra.
- c) Los Distribuidores y Puntos de Venta Autorizados resolverán a la brevedad posible, salvo en los casos en que por no existir mercancía en el lugar del reclamo, se sujetará a los plazos fijados por la Ley Federal de Protección al Consumidor vigente.
- d) Cuando la Garantía sea procedente, se harán las reparaciones necesarias a la llanta o se considerará una bonificación basada en la parte proporcional de vida que reste a la banda de rodamiento original, cuyo valor será promedio de las lecturas tomadas en cuatro puntos equidistantes a través de la circunferencia de la banda de rodamiento, acreditando este valor en la compra de un artículo nuevo igual o equivalente, tomando en cuenta el precio de venta vigente.

Versión: 2208.1

GUADALAJARA

 Calzada del Águila-146 Col. Moderna
CP. 44190, Guadalajara, Jal.
 (33) 3619 4004



importadoracork.com.mx

CIUDAD DE MÉXICO

 Priv. Ceylán-16 Col. Industrial Vallejo
CP. 02300, Azcapotzalco, Cdmx.
 (55) 5115 4938

PÓLIZA DE GARANTÍA

Delmax Tyres México by Importadora Cork

Todas las llantas radiales DELMAX para auto y camioneta vendidas por IMPORTADORA CORK en México, cuentan con una Garantía Limitada aplicable en territorio nacional que cubre cualquier defecto en los materiales y la mano de obra durante 60,000 kms o durante 1 año a partir de la fecha de venta, lo que ocurra primero, siempre que haya sido utilizada en condiciones normales.

CONDICIONES

Para efectos de ejercitar esta garantía se requiere:

- 1.- La presentación de la factura correspondiente a la compra de la llanta objeto de la reclamación.
- 2.- Que las llantas tengan un dibujo original remanente en la banda de rodamiento mayor a 1.6 milímetros de profundidad.

EXCLUSIONES

La presente Garantía cubre únicamente, defectos en materiales y mano de obra, por lo que quedan fuera de esta cobertura:

- Daños en el camino como: cortes, desgarres, impacto, perforación, piquetes y machucones.
- Daños por reparación.
- Daños por accidentes automovilísticos.
- Montaje incorrecto de la llanta, desequilibrio llanta/rueda.
- Daños y desgastes irregulares por mala aplicación.
- Mantenimiento inadecuado, vehículo desalineado, exceso de velocidad o temperatura, inflado insuficiente o excesivo, carga excesiva o accidentes automovilísticos.

APLICACIÓN DE LA GARANTÍA

Cuando una llanta de la marca DELMAX tenga defecto en materiales o mano de obra, podrá realizarse un proceso para validar la Garantía Limitada siguiendo el siguiente procedimiento:

- a) La reclamación deberá presentarse en el domicilio del distribuidor donde se adquirió la llanta.
- b) El cliente deberá comprobar la compra de la llanta que es objeto de reclamación presentado la factura de compra.
- c) Los Distribuidores y Puntos de Venta Autorizados resolverán a la brevedad posible, salvo en los casos en que por no existir mercancía en el lugar del reclamo, se sujetará a los plazos fijados por la Ley Federal de Protección al Consumidor vigente.
- d) Cuando la Garantía sea procedente, se harán las reparaciones necesarias a la llanta o se considerará una bonificación basada en la parte proporcional de vida que reste a la banda de rodamiento original, cuyo valor será promedio de las lecturas tomadas en cuatro puntos equidistantes a través de la circunferencia de la banda de rodamiento, acreditando este valor en la compra de un artículo nuevo igual o equivalente, tomando en cuenta el precio de venta vigente.

Versión: 2208.1

GUADALAJARA

 Calzada del Águila-146 Col. Moderna
CP. 44190, Guadalajara, Jal.
 (33) 3619 4004



importadoracork.com.mx

CIUDAD DE MÉXICO

 Priv. Ceylán-16 Col. Industrial Vallejo
CP. 02300, Azcapotzalco, Cdmx.
 (55) 5115 4938

PÓLIZA DE GARANTÍA

Duraturm México by Importadora Cork

Todas las llantas radiales DURATURN para auto y camioneta vendidas por IMPORTADORA CORK en México, cuentan con una Garantía Limitada aplicable en territorio nacional que cubre cualquier defecto en los materiales y la mano de obra durante 60,000 kms o durante 1 año a partir de la fecha de venta, lo que ocurra primero, siempre que haya sido utilizada en condiciones normales.

CONDICIONES

Para efectos de ejercitar esta garantía se requiere:

- 1.- La presentación de la factura correspondiente a la compra de la llanta objeto de la reclamación.
- 2.- Que las llantas tengan un dibujo original remanente en la banda de rodamiento mayor a 1.6 milímetros de profundidad.

EXCLUSIONES

La presente Garantía cubre únicamente, defectos en materiales y mano de obra, por lo que quedan fuera de esta cobertura:

- Daños en el camino como: cortes, desgarres, impacto, perforación, piquetes y machucones.
- Daños por reparación.
- Daños por accidentes automovilísticos.
- Montaje incorrecto de la llanta, desequilibrio llanta/rueda.
- Daños y desgastes irregulares por mala aplicación.
- Mantenimiento inadecuado, vehículo desalineado, exceso de velocidad o temperatura, inflado insuficiente o excesivo, carga excesiva o accidentes automovilísticos.

APLICACIÓN DE LA GARANTÍA

Cuando una llanta de la marca DURATURN tenga defecto en materiales o mano de obra, podrá realizarse un proceso para validar la Garantía Limitada siguiendo el siguiente procedimiento:

- a) La reclamación deberá presentarse en el domicilio del distribuidor donde se adquirió la llanta.
- b) El cliente deberá comprobar la compra de la llanta que es objeto de reclamación presentado la factura de compra.
- c) Los Distribuidores y Puntos de Venta Autorizados resolverán a la brevedad posible, salvo en los casos en que por no existir mercancía en el lugar del reclamo, se sujetará a los plazos fijados por la Ley Federal de Protección al Consumidor vigente.
- d) Cuando la Garantía sea procedente, se harán las reparaciones necesarias a la llanta o se considerará una bonificación basada en la parte proporcional de vida que reste a la banda de rodamiento original, cuyo valor será promedio de las lecturas tomadas en cuatro puntos equidistantes a través de la circunferencia de la banda de rodamiento, acreditando este valor en la compra de un artículo nuevo igual o equivalente, tomando en cuenta el precio de venta vigente.

Versión: 2208.1

GUADALAJARA

 Calzada del Águila-146 Col. Moderna
CP. 44190, Guadalajara, Jal.
 (33) 3619 4004



importadoracork.com.mx

CIUDAD DE MÉXICO

 Priv. Ceylán-16 Col. Industrial Vallejo
CP. 02300, Azcapotzalco, Cdmx.
 (55) 5115 4938



PÓLIZA DE GARANTÍA

R1 México by Importadora Cork

Todos los rines R1 para auto y camioneta vendidos por IMPORTADORA CORK en México, cuentan con una Garantía limitada aplicable en territorio nacional que cubre cualquier defecto en los materiales y mano de obra durante 1 año a partir de la fecha de venta al cliente final, siempre y cuando haya sido utilizada en condiciones normales.

CONDICIONES

Para efectos de ejercitar esta garantía se requiere:

- 1.- Llevar el rin con defecto a donde lo compro.
- 2.- Acreditar la compra con el distribuidor por medio de factura o ticket de compra.



Versión: 2208.1

GUADALAJARA

 Calzada del Águila·146 Col. Moderna
CP. 44190,Guadalajara, Jal.
 (33) 3619 4004



importadoracork.com.mx

CIUDAD DE MÉXICO

 Priv. Ceylán·16 Col. Industrial Vallejo
CP. 02300, Azcapotzalco, Cdmx.
 (55) 5115 4938